

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco), teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que se acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como a la ciudadanía en general que demanda información en tiempo sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende 01 (primero) de enero al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco), y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Desde el 04 de octubre de 1824, se establece en México la República Federal, y a través de la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, establece:

...“El Estado Libre y Soberano de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ref. P. O. No. 64, 23-VIII-19)”...

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 27 de septiembre de 2024 en la que se adiciona y deroga diversas disposiciones con motivo de la creación de la Secretaría de las Mujeres.

2. Panorama económico y financiero

De acuerdo al informe trimestral del Banco de México (BANXICO), emitido el pasado 26 de noviembre de 2025. En el ámbito externo, el menor ritmo de expansión de la actividad económica global en el tercer trimestre del año respecto del segundo habría reflejado una moderación tanto del grupo de economías emergentes como del de avanzadas. En Estados Unidos, el Gobierno Federal cerró sus operaciones no esenciales por 43 días. Uno de los efectos de esta suspensión fue el retraso en la publicación de datos económicos, lo que ha complicado la lectura de las condiciones económicas más recientes de dicha economía. No obstante, se espera que la actividad económica en Estados Unidos habría continuado expandiéndose. Por su parte, en la zona del euro y en China, la actividad económica creció a un ritmo ligeramente mayor que en el trimestre previo.

Si bien persisten los riesgos para el comercio internacional, en el periodo que se reporta la incertidumbre en torno a los cambios en la política comercial se moderó respecto de abril. A principios de agosto entraron en vigor los aranceles denominados recíprocos impuestos por Estados Unidos y dicho país ha continuado anunciando medidas arancelarias a diversos productos. Sin embargo, la administración estadounidense también suscribió acuerdos comerciales con algunos países que resultaron en tasas arancelarias que, si bien son elevadas, son inferiores a las anunciadas en abril para algunas economías. A principios de octubre se reavivaron las tensiones entre Estados Unidos y China. No obstante, en el anuncio a finales de ese mismo mes de un acuerdo comercial con vigencia de un año, las tensiones se atenuaron. En este contexto, las perspectivas de crecimiento mundial para 2025 y 2026 en su conjunto se revisaron al alza de forma generalizada. Así, aunque todavía se prevé una desaceleración de la economía global en este año y en el próximo respecto de 2024, se espera que sea más moderada en relación con lo anticipado en meses previos.

En el nivel global, la inflación general se mantuvo, en varios casos, en niveles similares o por debajo de los registrados en el inicio del año. Sin embargo, durante el tercer trimestre evolucionó de manera diferenciada entre economías. Por un lado, en diversas economías avanzadas se registró cierto aumento respecto de los niveles de cierre del segundo trimestre. Por otro, en las economías emergentes la inflación disminuyó en la mayoría de los países. La inflación subyacente ha mostrado cierta resistencia a disminuir en el periodo que se reporta, con cambios mixtos y, en general, acotados entre países. Esto, en un entorno en el que en algunos países se ha observado un aumento en la inflación de los bienes y una disminución moderada en la de servicios. Ante la elevada incertidumbre, la inflación mundial sigue enfrentando riesgos en ambos lados del balance, si bien con diferencias significativas entre países en cuanto a la importancia que cada riesgo pudiera tener para determinar la trayectoria futura de su inflación.

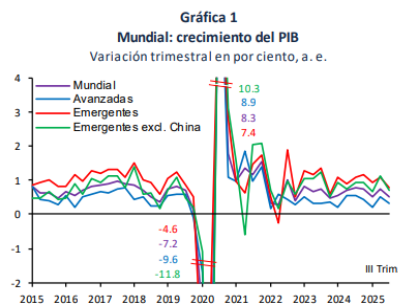
En el periodo que cubre este Informe, varios bancos centrales de las principales economías avanzadas y emergentes continuaron con la disminución de sus tasas de política monetaria, mientras que otros las mantuvieron sin cambio. Algunos retomaron el ciclo de recortes luego de haber realizado una pausa en decisiones anteriores. La Reserva Federal de Estados Unidos, después de no haber realizado ajustes en el año, redujo su tasa de referencia en 25 puntos base en septiembre y octubre. El Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) de dicho instituto central indicó que permanecerá atento a los riesgos para su doble mandato y considera que aquellos a la baja para el empleo han aumentado en meses recientes. En cuanto a los pronósticos del FOMC, entre junio y septiembre la mediana de las expectativas para la tasa de fondos federales se redujo de 3.9 a 3.6% para el cierre de 2025. Esto implicaría una disminución de 25 puntos base a la tasa de fondos federales en lo que resta de 2025, una adicional a lo esperado anteriormente, dados los recortes que se implementaron en septiembre y octubre. En este contexto, la previsión más reciente para el cierre de 2025 para la tasa de fondos federales implícita en las curvas de swaps (OIS) disminuyó ligeramente del 3.8% que se anticipaba al cierre del segundo trimestre de 2025 a 3.7%. Por su parte, la estimación para el cierre de 2026 se mantuvo alrededor de 3.1% en la misma comparación.

Después de la elevada volatilidad experimentada durante el segundo trimestre, causada en buena medida por tensiones comerciales e incertidumbre sobre el desempeño de la economía estadounidense, los mercados financieros internacionales mostraron un relajamiento en sus condiciones financieras y un mayor apetito por riesgo a partir del tercer trimestre. Esto fue motivado, en parte, por la expectativa de una postura menos restrictiva de la Reserva Federal, ante la desaceleración de la creación de empleo en ese país. Asimismo, la volatilidad en los mercados financieros disminuyó durante la mayor parte del periodo, gracias a los avances en las negociaciones comerciales, aunque persistieron los anuncios de la administración de Estados Unidos sobre la imposición de aranceles a algunos países. Sin embargo, a partir de octubre, el apetito por riesgo se redujo y la volatilidad incrementó tras el aumento de tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el cierre del gobierno estadounidense, así como por preocupaciones por el elevado nivel de valuación de empresas tecnológicas. En congruencia con cierta moderación de la incertidumbre en el nivel global y condiciones financieras internacionales más relajadas, los mercados financieros nacionales registraron un descenso en su volatilidad. El peso mexicano siguió mostrando una tendencia a la apreciación. Las tasas de interés de valores gubernamentales disminuyeron para todos los plazos durante el periodo que cubre este Informe.

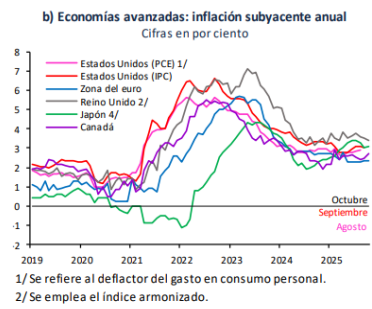
En cuanto a la actividad económica nacional, en el tercer trimestre de 2025 el PIB se contrajo respecto del trimestre previo. Desde una perspectiva sectorial, este comportamiento reflejó una caída en la producción industrial, compensada parcialmente por una expansión de las actividades primarias y un ligero incremento de las terciarias. Ante la debilidad que la actividad económica

ha exhibido por varios trimestres, prevalecieron condiciones de holgura. En este contexto, los principales indicadores del mercado laboral siguieron presentando señales de enfriamiento. Se anticipa que hacia delante persista un bajo dinamismo de la actividad productiva como reflejo del complejo entorno económico global.

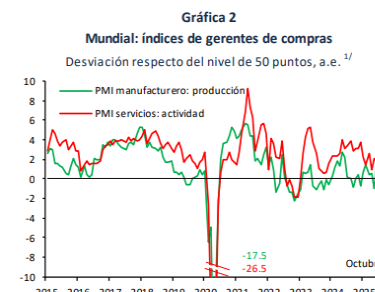
La inflación general anual se redujo de 4.22 a 3.61% entre el segundo y el tercer trimestre de 2025. En la primera quincena de noviembre también se situó en 3.61%. El desempeño de la inflación ha estado influido, principalmente, por la disminución de la inflación no subyacente que se observó en julio y por los bajos niveles que, en buena medida, ha mantenido en los meses posteriores. Por su parte, la inflación subyacente se elevó entre trimestres, exhibiendo cierta estabilidad en el tercero y un aumento moderado en el margen. En particular, este indicador pasó de 4.08 a 4.25% entre los trimestres señalados y se ubicó en 4.32% en la primera quincena de noviembre. En su interior, la inflación de las mercancías continuó presentando una trayectoria al alza en el trimestre de referencia. En contraste, la de los servicios mostró descensos a lo largo de dicho lapso. Entre los trimestres mencionados, la inflación no subyacente anual se redujo de 4.47 a 1.51%. Su disminución estuvo determinada, principalmente, por el notable descenso de la inflación de las frutas y verduras, así como por la menor variación anual de los precios de los energéticos. En la primera quincena de noviembre, la inflación no subyacente registró 1.29%.



a. e. / Cifras con ajuste estacional.
 Nota: La muestra de países utilizada para el cálculo representa el 85.3% del PIB mundial ajustado por paridad de poder de compra. Se utilizan pronósticos para algunos países de la muestra para el 3T-2025. Se acotó el rango de la gráfica para facilitar la lectura. Las cifras que se muestran corresponden al nivel mínimo y máximo de los indicadores que no se visualizan en la gráfica.
 Fuente: Elaborado por el Banco de México con datos de Haver Analytics y Focus Economics.



1/ Se refiere al deflactor del gasto en consumo personal.
 2/ Se emplea el índice armonizado.
 3/ Excluye alimentos frescos.
 4/ Excluye alimentos frescos y energía.
 Nota: Se acotó el rango de la gráfica para facilitar la lectura. Las series incluyen información hasta octubre de 2025, excepto para el caso de Estados Unidos (IPC), cuyo último dato disponible corresponde a septiembre de 2025. En el caso de Estados Unidos (PCE) el último dato corresponde a agosto de 2025 debido al cierre del gobierno.
 Fuente: Elaborado por el Banco de México con datos del Bureau of Economic Analysis, Bureau of Labor Statistics, Eurostat, Banco de Japón, Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido e Instituto de Estadística de Canadá.

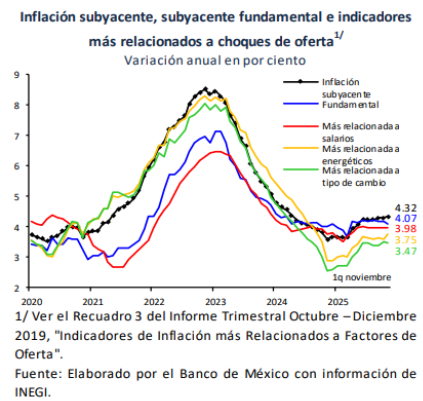
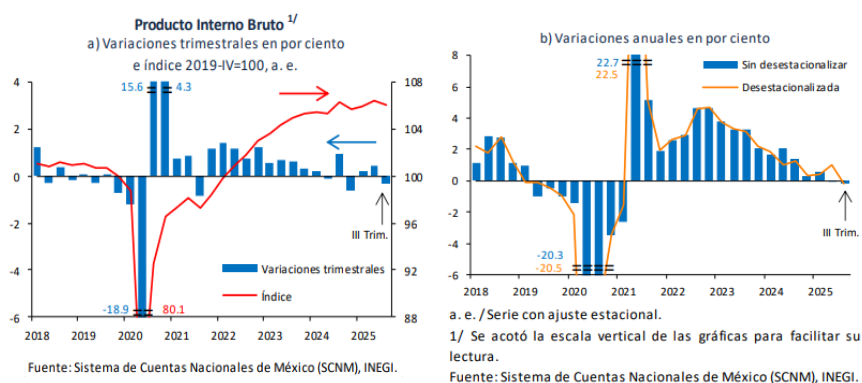


a. e. / Cifras con ajuste estacional.
 Nota: Se acotó el rango de la gráfica para facilitar la lectura. Las cifras que se muestran corresponden al nivel mínimo del indicador que no se visualiza en la gráfica.
 1/ El índice varía entre 0 y 100 puntos. Una lectura por encima de 50 puntos indica una expansión y por debajo de 50 indica una contracción. Una lectura igual a 50 puntos indica que no hubo cambios.
 Fuente: Elaborado por el Banco de México con datos de S&P Global.

Se mantienen vigentes los pronósticos para la inflación general y subyacente dados a conocer en el Anuncio de Política Monetaria del 6 de noviembre. En comparación con el Informe anterior, el pronóstico actual para la inflación general se modifica ligeramente a la baja en el cuarto trimestre de 2025. Este ajuste responde a niveles más bajos a los anticipados de la inflación no subyacente, asociados con las menores variaciones en los precios de los agropecuarios, las cuales más que compensan el mayor nivel previsto para la inflación subyacente en ese trimestre. Sin embargo, se anticipa que este efecto sea temporal. En el primer y en el segundo trimestre de 2026, los pronósticos para la inflación general se ajustan marginalmente al alza. Esta modificación es resultado de una trayectoria ligeramente más elevada a la prevista en la inflación subyacente en esos trimestres, misma que contrarresta los niveles levemente más bajos a los anticipados de la no subyacente. Desde el tercer trimestre de 2026, los niveles esperados a lo largo del horizonte de pronóstico para la inflación general son iguales a los publicados en el Informe previo. De esta manera, se mantiene la previsión de que esta se ubique en 3% en ese trimestre. Las modificaciones al alza ahora contempladas en el pronóstico de la inflación subyacente anual entre el cuarto trimestre de 2025 y el segundo de 2026 son más acentuadas en el corto plazo. Estas consideran, principalmente, reducciones más graduales a las anticipadas en las variaciones de precios de los servicios y cierto ajuste al alza por los efectos de los cambios en la Ley del IEPS recientemente aprobada, los cuales se anticipa sean acotados y transitorios, de modo que no afecten los precios de los bienes no sujetos a los gravámenes ni generen efectos de segundo orden. No obstante, estos efectos al alza son parcialmente compensados por una mayor holgura anticipada, así como por el buen desempeño esperado del resto de los determinantes para la inflación. A partir del tercer trimestre de 2026, los pronósticos para la inflación subyacente son iguales a los del Informe previo, por lo que se continúa esperando que se sitúe en 3% en ese trimestre. Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico mantiene un sesgo al alza, si bien este es menos pronunciado que el enfrentado entre 2021 y 2024. Los cambios de política económica por parte de la administración estadounidense siguen añadiendo incertidumbre a las previsiones. Sus efectos podrían implicar presiones sobre la inflación en ambos lados del balance.

En el periodo que se reporta, en congruencia con la valoración del panorama inflacionario la Junta de Gobierno decidió continuar con el ciclo de recortes. Consideró el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad de la actividad económica y los posibles impactos ante cambios en políticas comerciales en el nivel global. De esta forma, tomando en cuenta el grado de restricción monetaria que se ha implementado, la Junta de Gobierno juzgó apropiado reducir en 25 puntos base la tasa de referencia en cada una de sus reuniones de agosto, septiembre y noviembre para llevarla a un nivel de 7.25%.

Hacia delante, la Junta de Gobierno valorará recortar la tasa de referencia. Tomará en cuenta los efectos de todos los determinantes de la inflación. Las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo previsto. El Banco Central reafirma su compromiso con su mandato prioritario y la necesidad de perseverar en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable.



Querétaro cerró 2025 con resultados que reafirman su liderazgo económico nacional, al consolidarse como una de las entidades más dinámicas y competitivas del país.

La entidad se posicionó como el tercer lugar nacional en formalidad laboral, con una tasa de 60.5 por ciento, y como el sexto estado con mayor generación de empleo per cápita, indicadores que reflejan un entorno favorable para la inversión productiva, el crecimiento empresarial y la creación de oportunidades laborales formales.

En materia de Inversión Extranjera Directa, desde 2006 al tercer trimestre de 2025 Querétaro acumuló 19 mil 317 millones de dólares, además de colocarse como el estado con mayor aportación de IED durante 2025, lo que confirma su atractivo para capitales nacionales e internacionales.

Durante el año se concretaron 53 proyectos de inversión, con un monto superior a 30 mil millones de pesos y la generación de más de 10 mil 220 empleos. Al cierre del periodo, la cartera de proyectos contempla 46 iniciativas adicionales, por 74 mil 870 millones de pesos, con el potencial de crear 12 mil 734 nuevos empleos.

Fuente:

- Banco de México, (2025), Informe Trimestral julio- septiembre 2025. México: Autor
- Banco de México, (2025), Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral julio- septiembre 2025. México: Autor
- Inversiones, Economía & Infraestructura (2025). Inversión por 30 mil mdp y proyectos en cartera por 74 mil 870 mdp marcan el cierre de 2025 en Querétaro. Publicado el 18 de diciembre de 2025. Disponible: <https://mexicoindustry.com/noticia/inversion-por-30-mil-mdp-y-proyectos-en-cartera-por-74-mil-870-mdp-marcan-el-cierre-de-2025-en-queretaro>

3. Organización y Objeto Social

Objeto social

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro realizará las actividades de forma programada, con base en las políticas de planeación que establezca el Titular del Ejecutivo del Estado con la finalidad de proveer los medios para alcanzar los objetivos y prioridades de desarrollo y en los términos que fijen los convenios respectivos, para la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo.

Principal actividad

En conformidad a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones atribuidas al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“...El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley.

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera, en su el artículo 3 se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...

...A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor.”

Asimismo, en el artículo 4 de la norma antes citada menciona lo siguiente:

“La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible.”

Por su parte, el artículo 5 del ordenamiento citado establece que:

“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo. La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado....”

Por último, el artículo 6 del citado ordenamiento señala lo siguiente:

“Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación. El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley.”

Ejercicio Fiscal

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y sus notas se presentan al 31 (treinta y uno) de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco).

Régimen Jurídico

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro está regulado por la normativa federal y por la siguiente normativa estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
- Ley de Planeación del Estado de Querétaro
- Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro
- Ley de Deuda Pública del Estado de Querétaro
- Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Querétaro
- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro
- Ley sobre Bebidas Alcohólicas del Estado De Querétaro
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro
- Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro
- Código Fiscal del Estado de Querétaro

- Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Ley de la Unidad de Medida y Actualización del Estado de Querétaro
- Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2025
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2025
- Ley de Catastro para el Estado de Querétaro
- Ley de Valuación Inmobiliaria para el Estado de Querétaro
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro
- Ley de Gobierno Digital del Estado de Querétaro
- Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro
- Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro
- Ley que Fija las Bases, Montos y Plazos para el Ejercicio Fiscal 2025
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Los Municipios
- Decreto que Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para la Celebración del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal
- Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus Anexos
- Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos
- Decreto por el que se Autoriza al Ejecutivo del Estado para que se Coordine en Materia Federal de Derechos
- Declaratoria de Coordinación en Materia Federal de Derechos
- Ley que Aprueba la Incorporación del Estado de Querétaro y sus Municipios a la Coordinación en Materia Federal de Derechos
- Declaratoria de Coordinación sobre el Impuesto de Adquisición de Inmuebles

Consideraciones fiscales del ente

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local. Las obligaciones fiscales son las siguientes:

- Entero mensual de retenciones de ISR por sueldos y salarios
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Entero mensual de retenciones de ISR por servicios profesionales.
- Entero mensual de retenciones de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.

Estructura Organizacional Básica

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 27 de septiembre de 2024 en la que se adiciona y deroga diversas disposiciones con motivo de la creación de la Secretaría de las Mujeres.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

- Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592
- Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago número 741962
- Fideicomiso 851-03021 BANREGIO (Fondo Estabilización de Ingresos)
- Fideicomiso BP19223 BANCREA (Impulsor e Inversión)
- Fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones)
- Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)
- Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)
- Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)
- Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda
- Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio”, emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el tema de la Norma Supletoria, se aplica lo que señala el Marco Conceptual:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee).
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

5. Políticas de Contabilidad Significativas

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera, no existen acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Las Dependencias del Sector Central que forman el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no cuentan con inventarios de mercancías para venta, por lo que no se cuenta con registro en el rubro de inventarios.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en cumplimiento al artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y que forma parte integral del Decreto de Presupuesto de Egresos:

Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral				
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido				
Población afiliada					
Activos	4,838				
Edad máxima	60.04				
Edad mínima	19.49				
Edad promedio	42.76				
Pensionados y Jubilados	2491				
Edad máxima	102.46				
Edad mínima	37.80				
Edad promedio	65.68				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	9.46				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	100.00%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	17.15%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00%				
Edad de Jubilación o Pensión	59.59				
Esperanza de vida	74.5				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	-				
Nómina anual					
Activos	1,413,747,714.53				
Pensionados y Jubilados	718,357,579.40				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo	93,401.75				
Mínimo	7,752.33				
Promedio	24,031.77				

Monto de la reserva	1,183,753,923.06			
Valor presente de las obligaciones				
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	718,357,579.40			
Generación actual	1,387,859,103.35			
Generaciones futuras	1,162,641,824.61			
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%				
Generación actual	176.20%			
Generaciones futuras	147.61%			
Valor presente de aportaciones futuras				
Generación actual	1,387,859,103.35			
Generaciones futuras	1,162,641,824.61			
Otros Ingresos				
Déficit/superávit actuarial				
Generación actual	1,387,859,103.35			
Generaciones futuras	1,162,641,824.61			
Periodo de suficiencia	14.64			
Año de descapitalización	2053			
Tasa de rendimiento	9.56%			
Estudio actuarial				
Año de elaboración del estudio actuarial	2024			
Empresa que elaboró el estudio actuarial	JR VALUACIONES ACTUARIALES, SC.			

En referencia a las provisiones, en la cuenta de Provisiones a Corto Plazo se registra la provisión por conceptos como el Aguinaldo, Vacaciones y Despensa de los trabajadores del Poder Ejecutivo conforme se van devengando, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera.

Actualmente, los Estados financieros no presentan registros de creación o aumento de reservas.

No se realizaron cambios en políticas contables y corrección de errores durante el primer semestre del ejercicio actual.

En lo referente a la depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo I del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se utilizarán cuentas específicas de resultados de ejercicios anteriores que correspondan a seis ejercicios fiscales anteriores al ejercicio fiscal en curso.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta de obras en proceso, a efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado una disminución en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios y en Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva, no existe información a revelar.

Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:

12141	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	2025	2024
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	651,202,033	556,139,377
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	1,495,197	3,494,766
	Comisión Estatal de Aguas	9,805,376,480	8,955,728,212
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	612,734,524	567,959,110
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	288,484,285	607,846,795
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	244,893	307,818
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	1,194,753,295	1,148,706,617
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	1,380,342	2,508,254
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	280,903,714	280,284,808
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	122,242,990	120,805,047
	Casa Queretana de las Artesanías	7,910,362	6,226,465
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	275,416,939	248,166,183
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	96,366,028	93,947,961
	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	185,111,578	160,516,435
	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	2,246,595	4,778,735
	Instituto Queretano de las Mujeres	-	10,452
	Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro	1,844,547,938	2,232,240,406
	Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	443,226,131	416,437,471
	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	3,771,872	1,040,649
	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	884,604	1,227,893

Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	12,090,425	13,994,182
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	159,553	236,752
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	4,500,079,104	4,705,335,048
Universidad Autónoma de Querétaro	2,967,171,710	2,956,905,897
Universidad Aeronáutica en Querétaro	450,989,635	450,220,422
Universidad Politécnica de Querétaro	267,738,284	267,184,644
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	278,105,176	246,371,701
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	1,307,074,246	1,166,213,022
Universidad Tecnológica de Corregidora	131,196,950	106,942,582
Universidad Tecnológica de Querétaro	1,057,374,306	979,394,216
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	555,953,736	491,228,223
Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	17,827,274	23,627,588
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	65,579,731	61,131,789
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	316,010,366	331,686,413
Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	166,882,248	166,586,953
Fideicomiso Promotor del Empleo	3,627,521	-450,374
Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	131,989,451	158,149,212
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	908,602,137	916,892,093
Agencia de Energía del Estado de Querétaro	15,719,082	16,767,340
Centro de Conciliación Laboral Querétaro	6,630,957	15,458,113
Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro	10,831,445	16,124,672
Instituto Queretano del Emprendimiento y la Innovación	1,566,058	2,001,801
Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado de Querétaro, S.A. de C.V.	-782,643	3,503,020
Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro	48,845,174	2,696,376

12142	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado	2025	2024
	Centro Sur SA de CV	36,182,039	159,989,750
	Total	29,075,743,760	28,666,564,888

Para el caso de las Entidades Paraestatales, la participación que se tiene en el patrimonio es del 100% (cien por ciento), con excepción del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V el cual es del 75% (setenta y cinco por ciento) y del Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado de Querétaro, S.A. de C.V. el cual es del 99% (noventa y nueve por ciento).

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado, la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. refleja la inversión que se tiene actualizada de los títulos accionarios a valor nominal.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con los “Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos”, se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Finanzas	
Fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones)	735,029,961
Fideicomiso 851-03021 BANREGIO (Fondo Estabilización de Ingresos)	10,830,611
Fideicomiso BP19223 BANCREA (Impulsor e Inversión)	10,771,375
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago número 741962	113,656
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Secretaría de la Contraloría	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	617,475
Secretaría de Turismo	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	2,123,619
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	22,782,144
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,394,373
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	33,430
Total	783,697,643

9. Reporte de la Recaudación

El 54% (Cincuenta y cuatro por ciento) de los ingresos de gestión está representado por Impuesto sobre Nómina y Asimilables, seguido de Derechos por Prestación de Servicios con un 24% (veinticuatro por ciento). Los ingresos aprobados que se esperaban recibir en el ejercicio fiscal 2025, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2025.

Cuenta de ingresos:	Ley de Ingresos	Ampliaciones	Recaudado	Variación entre la Ley de Ingresos y Recaudado
Ingresos de Gestión	11,658,275,027	286,074,344	11,944,349,371	286,074,344
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	46,002,891,804	2,081,926,117	48,084,817,921	2,081,926,117
Total	57,661,166,831	2,368,000,461	60,029,167,292	2,368,000,461

Estado de Querétaro						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
CONCEPTO	AÑO EN CUESTIÓN 2025	2026	2027	2028	2029	2030
(b)	(c)	(d)	(d)	(d)	(d)	(d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	36,433,448,055	37,566,442,047	38,958,211,353	40,436,431,213	42,008,792,466	43,681,270,180
A. Impuestos	7,426,553,173	8,081,009,752	8,799,453,289	9,588,194,293	10,454,553,096	11,404,073,592
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	3,032,464,048	3,109,039,382	3,187,764,137	3,268,575,750	3,351,499,992	3,436,613,706
E. Productos	991,852,745	765,519,427	788,485,010	812,139,560	836,503,747	861,598,860
F. Aprovechamientos	207,405,061	213,627,213	220,036,029	226,637,110	233,436,223	240,439,310
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	22,966,676,969	23,466,338,535	23,977,203,174	24,499,531,241	25,033,589,389	25,579,650,727
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,808,496,059	1,930,907,738	1,985,269,714	2,041,353,259	2,099,210,019	2,158,893,985
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	21,227,718,776	22,095,893,651	22,815,953,266	23,556,595,872	24,318,806,504	25,102,125,070
A. Aportaciones	17,576,032,432	18,138,276,586	18,718,715,076	19,317,708,275	19,936,176,314	20,573,592,118
B. Convenios	3,651,686,344	3,957,617,065	4,097,238,190	4,238,887,597	4,382,630,190	4,528,532,952
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3) Datos Informativos	57,661,166,831	59,662,335,698	61,774,164,619	63,993,027,085	66,327,598,970	68,783,395,250

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En Sesión Ordinaria de fecha 6 de julio del 2023, el Pleno de la LX Legislatura aprobó el Dictamen de la "Iniciativa de Decreto por el que se Autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, en los términos de las Disposiciones Legales en Materia Financiera"; presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto.

En fecha 14 de julio de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el Decreto por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, en los términos de las Disposiciones Legales en materia financiera, el cual fue autorizado por unanimidad, con 24 (veinticuatro) votos de los integrantes de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro.

Atendiendo a lo señalado en el Artículo Quinto del Acuerdo citado en el punto anterior, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por conducto de la Secretaría de Finanzas, instrumentó el Proceso Competitivo para la Contratación de Financiamiento a Largo Plazo No. PCCF/001/2023-1, cuya convocatoria se publicó en fecha 17 de julio del 2023 en los medios oficiales, siendo dados a conocer los resultados, comparativo de ofertas, Acta de fallo, Fe de Erratas y Aclaración al Fallo, todas de fecha 10 de agosto del 2023, las Instituciones Financieras que presentaron las mejores condiciones de mercado, el costo financiero más bajo y a las que se les adjudicó el financiamiento, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander por un monto que asciende a 2,200,000,000.00 (Dos mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) y Banco Nacional de México S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex por un monto que asciende a 1,100,000,000.00 (Un mil cien millones de pesos 00/100 M.N.).

En fecha 18 de septiembre del 2023, se realizó la inscripción de los Financiamientos en el Registro Estatal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y en fecha 20 de septiembre en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, la página de internet oficial a través de la cual se puede consultar la información del proceso de adjudicación y contratación de la Deuda Pública es: <https://impulso.queretaro.gob.mx/>.

En fecha 27 de diciembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la "Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones legislativas en materia fiscal y administrativa a partir del ejercicio fiscal 2024", mediante el cual se aprobó entre otros, la reforma del artículo quinto del Decreto por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, en los términos de las disposiciones legales en materia financiera. Motivo por el cual, se llevaron a cabo las inscripciones de Reestructuración de los Financiamientos en el Registro Estatal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro el día 28 de febrero del 2024 y en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el día 12 de marzo del 2024.

Que en cumplimiento a la Cláusula Tercera "Disposición del Crédito" del Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado con el Banco Santander de México, S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, al 2do Trimestre 2024 se dispuso la totalidad del crédito contratado, importe que asciende a 2,200,000,000.00 (Dos mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.); así mismo, y en cumplimiento a la Cláusula Tercera "Disposición del Crédito" del Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado con el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, al 2do Trimestre 2024 se dispuso la totalidad del crédito contratado, importe que asciende a 1,100,000,000.00 (Un mil cien millones de pesos 00/100 M.N.). Por lo que, en el Estado Financiero de Endeudamiento Neto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, la columna de Endeudamiento Neto refleja la cantidad de - \$922,322,816.00 (Novecientos veintidós millones trescientos veintidós mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), siendo este importe las amortizaciones realizadas al Cuarto Trimestre del 2025.

Gobierno del Estado de Querétaro
Poder Ejecutivo
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Al período al 4to trimestre de 2025

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total (Dispuesto)	Fondo	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
Crédito Simple	47 meses	TIE a 28 días más 15 puntos base	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	SANTANDER	2,200,000,000	RAMO 28 FONDO GENERAL	2,200,000,000	601,525,540	27.34%
Crédito Simple	47 meses	TIE a 28 días más 18 puntos base	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	BANAMEX	1,100,000,000	RAMO 28 FONDO GENERAL	1,100,000,000	320,797,277	29.16%

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2024	2,455,691,519
(-)Amortización 1	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	2,378,951,161
(-)Amortización 2	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	2,302,210,804
(-)Amortización 3	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	2,225,470,446
(-)Amortización 4	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4	2,148,730,089
(-)Amortización 5	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 5	2,071,989,731
(-)Amortización 6	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 6	1,995,249,374
(-) Amortización 7	76,740,358
(-) Pago anticipado Banamex	8,626
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 7	1,918,500,390
(-) Amortización 8	76,740,358
(-) Pago anticipado Santander	1,429,900
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 8	1,840,330,133
(-)Amortización 9	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 9	1,763,589,775
(-)Amortización 10	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 10	1,686,849,418
(-)Amortización 11	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 11	1,610,109,060
(-)Amortización 12	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 12	1,533,368,703

Notas:

1. Para calcular la "Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización correspondiente" se consideraron únicamente las amortizaciones de cada mes.
2. En el mes de julio se realizó un pago anticipado al crédito contratado con la Institución financiera de Banamex por un monto de \$8,625.66 (Ocho mil seiscientos veinticinco pesos 66/100 M.N.) y en el mes de agosto al crédito contratado con la Institución financiera Santander por un monto de \$1,429,899.83 (Un millón cuatrocientos veintinueve mil ochocientos noventa y nueve pesos 83/100 M.N.)

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año 2024	Trimestre que se informa 4to. de 2025
Producto interno bruto estatal	621,620,129,000	621,620,129,000
Saldo de la deuda pública	2,455,691,519	1,533,368,703
Porcentaje	0.40%	0.25%

Nota: Producto Interno Bruto estatal a precios de mercado, obtenido de la página del INEGI: Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2018. Serie de 1980 a 2024. 2024 Preliminar.

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año 2024	Trimestre que se informa 4to. de 2025
Ingresos Propios	13,589,787,808	11,944,349,371
Saldo de la Deuda Pública	2,455,691,519	1,533,368,703
Porcentaje	18.07%	12.84%

11. Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's:**

El pasado 2 de diciembre Moody's actualizó El perfil crediticio del Estado de Querétaro (Baa2, perspectiva negativa) refleja su bajo nivel de endeudamiento, sólida posición de liquidez, fuerte recaudación de ingresos propios, márgenes operativos primarios positivos y sólidas prácticas de gobernanza y gestión. A pesar del ambicioso programa de inversión en infraestructura y atención a necesidades sociales, que resultó en una reducción significativa del margen operativo primario y un cambio a déficit financiero en 2024, el perfil crediticio del estado se mantiene resiliente, impulsado por el aumento en las tasas del impuesto sobre nómina, la renovación de placas vehiculares y la introducción de nuevos impuestos durante la presente administración. Estas iniciativas respaldarán una mejora en el balance fiscal.

Un reto clave que limita la calificación es la ausencia de un sistema formal de pensiones, lo que obliga a cubrir estas obligaciones con el presupuesto anual. El gasto de capital significativo continuará presionando las finanzas de Querétaro en 2025 y 2026, resultando en un déficit financiero de 2.1% de los ingresos totales en 2025 y un pequeño superávit de 0.3% en 2026. Se espera que el déficit de 2025 sea cubierto con el efectivo existente, limitando el aumento del apalancamiento. Como resultado, la deuda se mantendrá en niveles moderados, representando el 12% de

los ingresos operativos en 2025 y 6.2% en 2026. La liquidez, aunque disminuirá en el corto plazo, permanecerá en niveles adecuados. El efectivo y equivalentes caerán a 8% de los ingresos operativos en 2025 y 6% en 2026 desde 14.5% en 2024, pero aún representarán 2.9 veces los pasivos circulantes para 2026.

Fortalezas crediticias

- » *Economía dinámica que respalda una sólida base de ingresos propios.*
- » *Bajos niveles de endeudamiento.*
- » *Sólida posición de liquidez.*
- » *Prácticas de gobernanza y gestión robustas.*

Debilidades crediticias

- » *Plan de infraestructura ambicioso que generará déficits financieros.*
- » *Perfil de amortización de deuda a cuatro años que podría afectar los niveles de liquidez.*
- » *Ausencia de un sistema formal de pensiones.*

Perspectiva de la calificación

La perspectiva negativa de la calificación de Querétaro refleja la perspectiva negativa de la calificación del Gobierno de México (Baa2 negativa) como resultado de los fuertes vínculos económicos y financieros entre el soberano y el estado. Estos vínculos se reflejan en la alta dependencia de Querétaro de las transferencias federales (el 81% de los ingresos totales en 2024), a pesar de que el estado tiene una mayor recaudación de ingresos propios que muchos estados mexicanos.

Factores que podrían generar un alza de la calificación

Si bien es poco probable que se produzca un alza de la calificación en el corto plazo, la perspectiva podría cambiarse a estable si la perspectiva de la calificación del gobierno mexicano pasa a ser estable y el estado mantiene una fuerte posición de liquidez, junto con niveles de deuda moderados y un continuo balance operativo bruto positivo.

Factores que podrían generar una baja de la calificación

Una baja de la calificación de México ejercería presión sobre la calificación del estado de Querétaro. Un cambio significativo en la política financiera del estado que debilite el balance operativo y provoque un aumento significativo de la deuda o un deterioro de su liquidez también ejercería presión sobre la calificación.

- **Opinión Crediticia emitida por Fitch Ratings:**

Fitch Ratings - Monterrey - 08 Agosto 2025: Fitch Ratings armó la calificación internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en moneda local de largo plazo del estado de Querétaro (Querétaro o el estado) en 'BBB-', así como su calificación nacional de largo plazo en 'AAA(mex)'. La Perspectiva de ambas calificaciones se mantiene Estable. Aunque el perfil crediticio individual (PCI) de Querétaro se evalúa en 'a+', su IDR está limitada por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable], debido a la opinión de Fitch de que los emisores subnacionales mexicanos no pueden ser calificados por encima de su soberano.

Las calificaciones reflejan la expectativa de Fitch de que el perfil de riesgo de 'Rango Medio Bajo' y el perfil financiero 'aaa' de Querétaro se mantendrán estables y resilientes durante los próximos cinco años (2025-2029). Esta proyección está respaldada por la liquidez sólida del estado y el crecimiento sostenido de los ingresos operativos en los últimos años. Además, los niveles sustanciales de efectivo sin restricciones y las políticas efectivas de gestión de la deuda proporcionan un refuerzo adicional a esta evaluación.

Perfil del Emisor

Querétaro está ubicado en el centro-norte de México, en El Bajío, una región conocida por su fuerte actividad industrial. El estado alberga aproximadamente 95,854 unidades económicas y cuenta con 49 parques industriales concentrados en cinco de sus 18 municipios. Reconocido como un centro de datos, Querétaro atrae inversiones tecnológicas de grandes empresas, incluidas CloudHQ, AWS, Google Cloud y Microsoft.

Fitch clasifica a Querétaro como una entidad de Tipo B, similar a todos los gobiernos locales y regionales de México, debido a sus requisitos para cubrir el servicio de la deuda con flujo de efectivo de forma anual.

Derivación de Calificación

El perfil crediticio individual (PCI) de Querétaro de 'a+' es el resultado de su perfil de riesgo en 'Rango Medio Bajo' combinado con una evaluación 'aaa' para el perfil financiero. La evaluación también incluye una comparación con pares nacionales e internacionales, como la Región del Véneto (Italia) y el estado mexicano de Guanajuato. La IDR de Querétaro está limitada por la calificación internacional soberana de México [BBB- Perspectiva Estable, lo que significa que la IDR del estado también se establece en 'BBB-']. La calificación nacional de largo plazo de 'AAA(mex)' se basa en la IDR de Querétaro y cuenta además con el respaldo de una comparación con pares nacionales.

Sensibilidad de Calificación

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

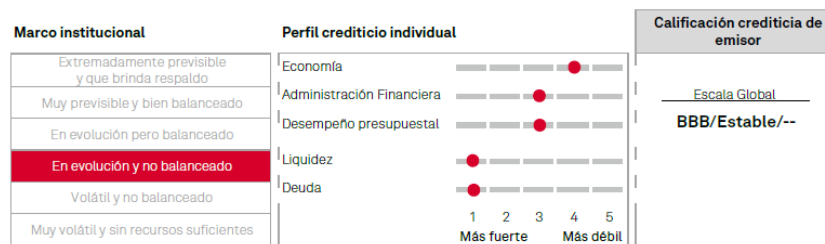
- Una baja en la IDR de México resultaría en una acción de calificación correspondiente para el emisor;
- Las calificaciones bajarían si el perfil crediticio individual (PCI) de Querétaro se redujera debido a un deterioro de su perfil financiero a la categoría 'a'. Esto podría ocurrir si la razón de repago supera 5.0x, las CRSD caen por debajo de 2.0x y el análisis de comparación de pares se debilita.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

- La IDR está limitada por la calificación soberana. Por lo tanto, cualquier acción de calificación sobre la IDR de México [BBB- Perspectiva Estable] resultaría en una acción de calificación correspondiente para Querétaro;
- La calificación nacional de largo plazo del estado se encuentra en el nivel más alto, por lo que no es posible una acción de calificación positiva.

• **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

El 18 de septiembre de 2025 Standard & Poor's, emitió los Principales factores de calificación:



Contexto y supuestos crediticios

Esperamos continuidad en la implementación de una política fiscal conservadora y la planificación estratégica a largo plazo.

Esperamos que Querétaro crezca en línea con el promedio nacional, ligeramente por debajo de sus pares internacionales.

El Estado tiene un historial de avance en los planes de desarrollo a largo plazo, a pesar de que el partido del gobierno actual perdió su mayoría en el Congreso local en 2024.

Expectativas del escenario base

Los sólidos balances operativos y las elevadas reservas de efectivo respaldarían la infraestructura del Estado.

Querétaro seguirá siendo un destino atractivo para la inversión a pesar de la incertidumbre económica global y nacional relacionada con el comercio internacional.

Esperamos que la carga de la deuda se mantenga baja, sin nuevos préstamos y un stock de deuda que se liquide antes del cierre de la actual administración en 2027.

Esperamos que el estado mexicano de Querétaro continúe implementando políticas financieras prudentes y obtenga resultados presupuestarios sólidos durante los próximos tres años.

Nuestras proyecciones incorporan una recaudación de ingresos fortalecida tras el aumento de la tasa del impuesto sobre la nómina de 2022, y las medidas recientes para contener los gastos operativos. También consideramos el impacto potencial de las expectativas de crecimiento económico moderado a nivel del soberano.

El amplio espacio fiscal de Querétaro permitiría a su administración financiera completar su plan integral de infraestructura antes de que el gobierno actual deje el cargo en 2027. El Estado financiaría este plan principalmente con fuertes balances operativos y altas reservas de efectivo. Sin embargo, podría tomar préstamos a costos favorables si decidiera hacerlo.

Esperamos que el Estado continúe sus esfuerzos para diversificar y fortalecer su economía, atraer nuevas inversiones y mantener su competitividad. El Estado de Querétaro está bien posicionado para gestionar los cambios en las relaciones comerciales con Estados Unidos. Dicho esto, consideramos que la aprobación de reformas o proyectos, cuando sea necesario, podría resultar más difícil ya que el partido en el gobierno perdió su mayoría en el Congreso local en 2024.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja la de la calificación soberana e indica nuestra opinión de que el Estado mantendrá sus conservadoras políticas financieras, de deuda y de liquidez en los próximos 12 a 24 meses.

Escenario negativo

Podríamos tomar una acción negativa sobre la calificación de Querétaro en los próximos 12 a 24 meses si tomáramos la misma acción sobre el soberano. También podría ocurrir una baja de la calificación ante un revés sustancial de las políticas fiscales prudentes, lo que podría debilitar su desempeño fiscal, posición de liquidez o perfil de deuda.

Escenario positivo

Podríamos subir la calificación en escala global del Estado si subimos la calificación soberana. En nuestra opinión, los gobiernos locales y regionales mexicanos no mantendrían características crediticias más fuertes que el soberano en un escenario de estrés, dada su dependencia de las transferencias federales y su limitada flexibilidad financiera, que nos impiden calificarlos por arriba del soberano.

Fundamento

Nuestra calificación en escala global de 'BBB' refleja la economía rica y diversificada de Querétaro, la administración financiera experimentada, el espacio fiscal y las reservas de liquidez que han permitido un gasto en infraestructura considerablemente mayor en los últimos años. Querétaro es uno de los cuatro gobiernos locales y regionales mexicanos con calificación a nivel del soberano, junto con su capital, la Ciudad de Querétaro, y los estados de Aguascalientes y Guanajuato.

La administración experimentada busca mantener al Estado como un destino atractivo para la inversión en medio de desafíos macroeconómicos y políticos.

La administración financiera del Estado tiene una larga trayectoria de políticas fiscales conservadoras a lo largo de las administraciones, lo que sigue siendo una fortaleza clave para su calificación. Esperamos que la administración actual (2021-2027) aproveche el sólido desempeño fiscal del Estado para completar su plan integral de infraestructura, que incluye obras enfocadas en fomentar la inversión; aumentar la capacidad del Estado para cubrir la demanda de energía, agua, seguridad y conectividad; e impulsar su agenda ambiental. Esto es posible gracias a la capacidad del gobierno para establecer planes estratégicos a largo plazo que identifiquen áreas y necesidades de inversión clave.

Esperamos que la cautelosa gestión macroeconómica del gobierno federal y su enfoque pragmático hacia las disputas comerciales entre Estados Unidos y México sustenten la estabilidad económica y mantengan la profunda integración económica entre ambos países. Sin embargo, navegar la incertidumbre macroeconómica es un desafío clave para los gobiernos locales y regionales mexicanos. Esperamos que el crecimiento económico de Querétaro esté en línea con las expectativas de crecimiento económico limitado del soberano, aunque los indicadores socioeconómicos del Estado se comparan favorablemente con los de sus pares. Su PIB per cápita estimado de alrededor de US\$18,000 en 2024 es casi 30% superior al promedio nacional de US\$14,000 para el mismo período, y su tasa de pobreza del 22% en 2022 es inferior al promedio nacional del 36%. Además, el Estado tiene uno de los sectores informales más pequeños, 42% al primer semestre de 2025, mayor que al de pares como Nuevo León (34%), pero menor que el de la Ciudad de México (44%) y Guanajuato (55%).

Históricamente, la economía dinámica, competitiva y diversificada de Querétaro ha atraído una cantidad significativa de inversión extranjera y nacional en comparación con sus pares. Si bien la inversión extranjera directa se ha desacelerado en México en comparación con el año pasado, el Estado sigue atrayendo inversión más allá de las fuertes industrias manufacturera, automotriz y aeroespacial. Particularmente, continúa recibiendo importantes recursos en los sectores de tecnología de la información y de las comunicaciones, con la ampliación de su red de centros de datos, incluyendo la inversión plurianual de US\$5,000 millones de Amazon anunciada el año pasado, entre otras.

Como se mencionó anteriormente, la administración actual ha identificado áreas y necesidades de inversión clave, que ha estado abordando desde el inicio del gobierno en 2021. Esto ha derivado en un mayor gasto de capital en los últimos años. A futuro, el ritmo de inversión dependerá de la capacidad del Estado para negociar aprobaciones en el Congreso local tras perder la mayoría en 2024. Un proyecto clave actualmente en discusión legislativa es el sistema de agua El Batán, que pretende mejorar la sostenibilidad del agua y abordar las inquietudes sobre el estrés hídrico en el Estado durante los próximos 50 años, lo que beneficiaría tanto a la población como al entorno empresarial.

Al igual que el resto de los estados mexicanos, Querétaro opera bajo un marco institucional que consideramos en evolución y no balanceado. Si bien los resultados fiscales generales y la transparencia han mejorado, la previsibilidad del sistema y la alta dependencia de los estados de las transferencias federales son una limitante para la calificación que comparte la mayoría de los estados mexicanos.

Los sólidos balances operativos y reservas de efectivo han respaldado la estrategia del Estado para mejorar la infraestructura clave.

Querétaro tiene una larga historia de políticas financieras conservadoras y medidas proactivas tanto para aumentar los ingresos como para contener el gasto, lo que le ha permitido registrar sólidos balances operativos durante los últimos cinco años. El Estado todavía se beneficia del aumento de la tasa del impuesto sobre la nómina en 2022 y de la colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social para identificar la evasión fiscal, lo que sustenta el fuerte crecimiento de la recaudación del impuesto sobre la nómina estatal en los últimos tres años.

Además, el Estado es pionero en México en la introducción de impuestos ambientales sobre emisiones de gases, extracción de materiales minerales (no metálicos) y gestión de residuos peligrosos; y líder en soluciones tecnológicas, con alrededor del 90% de los impuestos recaudados a través de fuentes digitales.

Por otra parte, el Estado afronta algunos desafíos operativos, principalmente la necesidad de que los servicios públicos y la infraestructura se pongan al día con el crecimiento poblacional y las necesidades de las industrias, cuyo consumo de agua y energía está aumentando. Otros desafíos son la inversión en seguridad, lo que implica contratar, capacitar y equipar policías; y eventualmente un mayor gasto en seguridad social. El gasto en pensiones sigue siendo bajo, alrededor de 2% de los ingresos operativos, pero el último informe actuarial (2024) señala que la presión podría aumentar en los próximos 15 años.

Proyectamos que Querétaro registrará superávits operativos de alrededor de 12.4% de sus ingresos operativos en los próximos tres años, en parte debido a mayores ingresos propios en comparación con los de otros estados mexicanos. El sólido desempeño fiscal respaldaría al Estado ante una posible desaceleración económica nacional o internacional, como una demanda externa más débil de Estados Unidos. Sin embargo, consideramos que Querétaro tiene una flexibilidad fiscal limitada, dado que alrededor de 78% de sus ingresos consisten en transferencias federales. Dicho esto, es algo menos dependiente de las transferencias que la mayoría de los estados mexicanos (cuyo promedio ronda el 90%).

Esperamos que la administración mantenga un alto nivel de gastos de capital a través de su plan de infraestructura, respaldado directamente por la sólida posición financiera del Estado. Sin embargo, a medida que se concluyan algunas obras clave, el gasto de capital disminuiría en comparación con los últimos dos años. Nuestro escenario base supone que el gasto en obras públicas alcance un monto de alrededor de \$7,000 millones de pesos mexicanos (MXN) en 2025 y se mantendrán en torno a ese nivel en 2026-2027, lo que generará pequeños déficits después de gasto de capital de alrededor del 0.5% en 2025 y 2026.

El Estado ha enfocado sus inversiones en mejorar la conectividad, incluyendo grandes proyectos como la modernización de la Avenida 5 de Febrero, una de las principales avenidas de la Zona Metropolitana de la capital del Estado, y un proyecto de conectividad que reduciría considerablemente el tiempo de viaje dentro del Estado.

Además, el gobierno ha impulsado inversiones en energía y agua, claves para cubrir las necesidades sociales e impulsar el crecimiento económico, lo que ha aumentado la capacidad del Estado de Querétaro para atraer nuevos negocios. El año pasado, el gobierno federal absorbió un proyecto para la construcción de dos subestaciones eléctricas, lo que se tradujo en un reembolso de MXN2,300 millones al Estado en el primer semestre de 2024 proveniente de una carta de crédito que había emitido como garantía. La baja carga de deuda del Estado consiste en dos préstamos adquiridos en 2023, con diferenciales de interés muy favorables de 15 y 18 puntos base, entre los más bajos para cualquier gobierno local y regional en México. El balance de deuda en circulación, que originalmente ascendía a MXN3,300 millones, se pagará en su totalidad durante el período de esta administración (2027), lo que potencialmente dejaría al Estado sin deuda para la siguiente administración.

Dados sus resultados fiscales históricamente sólidos, Querétaro ha acumulado reservas de efectivo altas, en torno a 11% de su ingreso operativo en 2024. Estas reservas son sustancialmente superiores a los pagos estimados del servicio de la deuda de los próximos 12 meses. En nuestra opinión, Querétaro tendría buen acceso a liquidez externa, en caso de ser necesario, dado el gran número de bancos locales dispuestos a prestarle a tasas convenientes.

12. Proceso de Mejora

Durante el periodo que se informa, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado una mejora en los procesos de control interno.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

13. Información por Segmentos

Para el periodo que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Para el periodo que se reporta, no existen eventos posteriores a revelar.

15. Partes Relacionadas

Para el presente Informe, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Las presentes notas y estados financieros, de acuerdo a la reforma antes citada, y conforme a las funciones establecidas en los artículos 1,2 fracción XIII, 3 fracción II, 4, 10, 11, 45 fracción IV., 46, 61 y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, serán firmados por el Secretario de Finanzas, Subsecretaria de Egresos y el Director de Contabilidad adscritos a esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, se informan los montos totales al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2025	2024
Impuestos	7,768,992,192	7,200,733,909
Impuestos Sobre los Ingresos	29,218,195	25,133,619
Impuestos Sobre el Patrimonio	488,885,927	430,896,780
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	350,743,542	333,749,786
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	6,426,835,543	6,018,329,248
Impuestos Ecológicos	373,116,937	276,912,473
Accesorios de Impuestos	100,120,943	115,628,501
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	71,106	83,502
Otros Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	3,007,981,987	2,734,257,058
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	50,257,479	44,533,068
Derechos por Prestación de Servicios	2,910,613,193	2,647,642,395
Accesorios de Derechos	47,110,945	42,080,909
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	370	686
Productos	798,392,504	1,036,905,400
Productos	798,392,504	1,036,905,400
Aprovechamientos	368,982,688	2,617,891,441
Multas	236,727,809	168,950,061
Indemnizaciones	782,112	1,110,296
Reintegros	-	3,265,504
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	11,868,870	17,651,931
Accesorios de Aprovechamientos	963,025	949,999
Otros Aprovechamientos	118,640,872	2,425,963,650
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos de Gestión	11,944,349,371	13,589,787,808

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 (dos mil veinticinco), los ingresos de gestión originados para el ejercicio fiscal 2025 (dos mil veinticinco) por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos reflejan un crecimiento de 664,262,722 (seiscientos sesenta y cuatro millones doscientos sesenta y dos mil setecientos veintidós) representando con ello un 6% (seis por ciento) en el mismo periodo del ejercicio 2024 (dos mil veinticuatro), sin considerar el importe de la carta crédito.

Es de resaltar que durante el ejercicio 2024 (dos mil veinticuatro) se generaron ingresos extraordinarios con origen en la carta crédito en el rubro de otros aprovechamientos que impulsaron a los ingresos por un monto de 2,309,701,159 (Dos mil trescientos nueve millones setecientos un mil ciento cincuenta y nueve) por lo que esta cifra no está considerada para el ejercicio 2025 (dos mil veinticinco).

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2025	2024
Participaciones	23,711,806,239	22,939,832,812
Aportaciones	17,638,769,218	17,105,622,117
Convenios	3,982,688,326	3,715,120,087
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,751,554,138	3,002,093,978
Total	48,084,817,921	46,762,668,994

Los Ingresos Federales al cierre del ejercicio fiscal 2025 (dos mil veinticinco), cerraron con un incremento de 1,413,270,194 (un mil cuatrocientos trece millones doscientos setenta mil ciento noventa y cuatro), equivalente a un crecimiento del 4% (cuatro por ciento) respecto al mismo periodo del año inmediato anterior, siendo para las participaciones un 4% (cuatro por ciento) de incremento, mientras que las Aportaciones presentaron un crecimiento del 3% (tres por ciento); por su parte los Convenios incrementaron un 7% (siete por ciento).

El crecimiento en Participaciones se impulsó con los aumentos de 960,164,813 (novecientos sesenta millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos trece) en Fondo General de Participaciones, 75,911,605 (setenta y cinco millones novecientos once mil seiscientos cinco) en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y para el Fondo de Fomento Municipal de 30,101,045 (treinta millones ciento un mil cuarenta y cinco) comparado contra el cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior. Con equivalentes del 6% (seis por ciento), 3% (tres por ciento) y 19% (diecinueve por ciento) respectivamente.

Es relevante mencionar que en el ejercicio fiscal 2024 se recibieron 91,121,267 (noventa y un millones ciento veintiún mil doscientos sesenta y siete) correspondientes al Fondo de Estabilización para las Entidades Federativas de forma extraordinaria, mientras que para el ejercicio fiscal 2025 (dos mil veinticinco) no se efectuó compensación provisional de dicho fondo.

Para el caso de las Aportaciones para el ejercicio fiscal 2025 (dos mil veinticinco) se impulsó con los aumentos de 512,992,187 (quinientos doce millones novecientos noventa y dos mil ciento ochenta y siete) en FONE Servicios personales, FORTAMUN, 171,589,207 (ciento setenta y un millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos siete) y 78,794,638 (setenta y ocho millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos treinta y ocho) en FAFEF comparado contra el cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior. Con equivalentes de 6% (seis por ciento), 8% (ocho por ciento) y 9% (nueve por ciento) respectivamente.

En los Convenios se observa un aumento por 267,568,239 (ciento cuarenta y cinco millones quinientos sesenta y dos mil ocho cientos cuarenta y cinco), impulsados por el crecimiento significativo en el Ramo 12 para el Convenio de SANAS por 90,356,063 (noventa millones trescientos cincuenta y seis mil sesenta y tres), para el convenio con la Universidad Autónoma de

Querétaro 59,392,250 (cincuenta y nueve millones trescientos noventa y dos mil doscientos cincuenta) y en el convenio para Colegio de Bachilleres de Querétaro 54,825,850 (cincuenta y cuatro millones ochocientos veinticinco ochocientos cincuenta). Con sus equivalentes de 113% (ciento trece por ciento), 3% (tres por ciento) y 14% (catorce por ciento) respectivamente.

Para los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, el establecimiento por parte de la AGAFF de diversas políticas y normativas restrictivas en la administración tributaria ha tenido una incidencia significativa en la capacidad de los entes estatales para llevar a cabo actos persuasivos y de fiscalización respecto del universo de contribuyentes dentro de su ámbito territorial. Como consecuencia de dichas medidas, se ha visto sustancialmente limitado el alcance de los actos administrativos que pueden generarse en su carácter de autoridades fiscales coordinadas, lo cual se refleja en un decremento en la recuperación de los incentivos dicho resultado se ve reflejado en un decremento por 250,539,840 (doscientos cincuenta millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cuarenta), equivalente a un 8% (ocho por ciento) respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.

Se explican aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% (quince por ciento) o más del total del rubro al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del ingreso
Fondo General de Participaciones	17,773,000,378	28%
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Social Operativo	9,699,727,613	15%

- Otros Ingresos y Beneficios

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2025	2024
Utilidades por Participación Patrimonial	1,518,905,064	2,429,052,349
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,630,477,203	1,172,118,133
Total	4,149,382,267	3,601,170,482

Respecto al apartado A Ingresos Totales del Balance Presupuestario, conforme a lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se informa que las cifras mostradas en las columnas del estimado/aprobado, devengado y recaudado/pagado, difiere de las previstas en los totales informados en el Estado Analítico de Ingresos Detallado, en el apartado IV. Ingresos Totales, ello dado que en el inciso A3.- Financiamiento Neto, se refleja lo establecido en el Artículo 2 Fracc. XXII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la cual define el Financiamiento Neto, como “la suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;”, en apego a lo establecido en el llenado del Formato 4 de la citada normativa.

Gastos y Otras Perdidas

En el apartado de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	2025	2024
Gastos de Funcionamiento	7,541,003,317	7,394,169,911
Servicios Personales	2,847,735,754	2,775,234,112
Materiales y Suministros	414,114,239	336,716,575
Servicios Generales	4,279,153,324	4,282,219,225
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,467,161,029	36,885,376,907
Participaciones y Aportaciones	13,818,498,541	13,216,310,178
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	188,070,695	277,600,560
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,543,362,325	987,504,027
Inversión Pública	1,940,965,532	858,612,089
Gastos y Otras Pérdidas	61,499,061,439	59,619,573,673

El decremento del 1% (Uno por ciento) en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, obedece principalmente a la disminución de Transferencias al resto del Sector Público por 609,191,758 (Seiscientos nueve millones ciento noventa y un mil setecientos cincuenta y ocho).

El incremento del 5% (Cinco por ciento) en el rubro de Participaciones y Aportaciones, obedece principalmente al aumento de Fondo General por 227,252,167 (Doscientos veintisiete millones doscientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y siete).

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 15% (quince por ciento) o más del total de los gastos al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	28,876,465,544	48%

Dentro del rubro de Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, se encuentran los montos destinados para la ejecución de obras públicas que realizaron diversa Entidades Paraestatales y Municipios como se detalla a continuación:

(Pesos)

Ejecutor	Autorizado	Ejercido
CEA	154,285,053	116,766,624
CEIQ	406,525,445	298,402,239
IIFEQ	9,748,401	9,748,401
P.M. AMEALCO	10,466,558	10,119,211
P.M. ARROYO S.	12,547,640	12,547,640
P.M. CADEREYTA	400,739	400,739
P.M. COLON	17,758,315	17,758,315
P.M. CORREGIDORA	122,448,207	122,448,207
P.M. E. MONTES	12,079,646	9,084,779
P.M. HUIMILPAN	33,864,984	33,864,984
P.M. JALPAN	16,293,825	16,293,825
P.M. LANDA	11,292,424	11,292,424
P.M. P. ESCOBEDO	19,668,657	19,668,657
P.M. PEÑAMILLER	20,253,339	19,763,860
P.M. PINAL	15,893,132	12,395,523
P.M. QRO.	4,908,785	1,472,635
P.M. S.J.R.	8,847,575	8,847,575
P.M. SAN JOAQUIN	8,399,899	8,399,899
P.M. TEQUIS.	31,540,811	31,540,811
P.M. TOLIMAN	2,493,581	2,493,581
QRONOS	2,087,129	2,087,129
UAQ	72,847,424	50,156,125
Total general	994,651,567	815,553,184

Siendo un total de inversión pública ejecutada y pagada al cuarto trimestre de 2025 por Municipios y Entidades Paraestatales de 815,553,184 (Ochocientos quince millones quinientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y cuatro); más la obra pública ejecutada en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que asciende por la cantidad de 2,118,224,453 (Dos mil ciento dieciocho millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres); dando un total de obra pública realizada en el Estado de Querétaro por 2,933,777,638 (Dos mil novecientos treinta y tres millones setecientos setenta y siete mil seiscientos treinta y ocho).

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	448,501,181
Otros Gastos	1,094,861,145
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,543,362,325

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

En este apartado se informa sobre la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2025	2024
Efectivo	85,850	102,200
Bancos/Tesorería	4,195,860,280	5,387,643,499
Bancos/Dependencias y Otros	5,821,670	6,182,189
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	4,201,767,800	5,393,927,888

Se informa la cancelación de 56 (cincuenta y seis) cuentas bancarias correspondientes a recursos federales por el término de los proyectos al cuarto trimestre 2025 (dos mil veinticinco).

De igual manera, se informa la apertura de 50 (cincuenta) cuentas bancarias para la recepción y transferencia de recursos federales al cuarto Trimestre 2025 (dos mil veinticinco).

Se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales, menores a tres meses al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)			
Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
-	-	-	-
Total		-	

Al cuarto trimestre 2025 (dos mil veinticinco), no se tiene inversión menor a tres meses. No obstante, la totalidad de cuentas bancarias, son productivas.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

En este apartado se da a conocer la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2025	2024
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	25,925	48,508
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	705,670	720,384
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,035,464	4,182,761
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
Total	1,767,060	4,951,653

El saldo que se presenta en Ingresos por Recuperar a Corto Plazo deriva principalmente del registro de la recaudación realizada por la Cadena comercial OXXO, SUPER Q, ANTAD y Multipagos BBVA, el cual se depositará en el mes de enero en términos de los contratos de prestación de servicios de Administración Financiera y Tributaria celebrados con dichas empresas.

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2025	2024
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	64,137,871	41,011,142

El saldo que se presenta en la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo corresponde principalmente a los anticipos de las siguientes obras:

Obra	Monto
Construcción del Colector Sanitario en la Colonia Santa María Magdalena, Municipio de Querétaro, Qro.	10,919,768
Construcción de Patio de Maniobras Para la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, Boulevard de la Nación Zona Centro Norte, Municipio de Querétaro, Qro. (Asfalto, Residuos, Construcciones, Etapa 4)	10,247,838
Rehabilitación de Infraestructura Hidrosanitaria de Varias Calles de la Colonia la Piedad, Municipio de Querétaro, Qro.	5,296,803
Remodelación de Espacios en la Ciudad Judicial en el Municipio de San Juan del Río, Qro.	5,257,893
Rehabilitación de Varias Calles en la Colonia Fundadores, Municipio de Querétaro, Qro.	4,193,761
Urbanización de Varias Calles en el Fraccionamiento de Puertas de San Miguel (Juncos), Municipio de Querétaro, Qro.	3,032,325
Estabilización de Suelos Y Reestructuración de la Misión de Nuestra Señora de la Luz de Tancoyol, Tancoyol, Jalpan de Serra, Qro. Etapa 1	2,874,661
Rehabilitación de Varias Calles en la Colonia la Sierrita, Municipio de Querétaro, Qro.	2,348,659
Construcción del Banco de Armas en la Fiscalía General del Estado de Querétaro, Municipio de Querétaro.	2,205,502
Mejoramiento de la Calle López Rayón en el Barrio San Sebastián, Municipio de Querétaro, Qro.	1,966,153
Construcción de Área Con Sanitarios Para Tianguis Fundadores San Juan del Río, Qro.	1,592,504
Rehabilitación de Varias Calles en la Localidad de Casa Blanca, Municipio de Querétaro, Qro.	1,426,832

Inventarios

Se informa que, al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco), no hay nada que manifestar.

Almacenes

Se informa que, al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco), no hay nada que manifestar.

Inversiones Financieras

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto:	2025	2024
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	783,697,643	601,997,243
Participaciones y Aportaciones de Capital	29,075,743,760	28,666,564,888
Total	29,859,441,403	29,268,562,131

El saldo que se presenta al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco) en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos corresponde al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitente y se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Fideicomisos	Monto
Fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones)	735,029,961
Fideicomiso 851-03021 BANREGIO (Fondo Estabilización de Ingresos)	10,830,611
Fideicomiso BP19223 BANCREA (Impulsor e Inversión)	10,771,375
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago número 741962	113,656
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	617,475
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	2,123,619
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	22,782,144
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,394,373
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	33,430
Total	783,697,643

Se informa la integración del saldo al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco), de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	36,182,039
Participación en Paraestatales	29,039,561,721
Total	29,075,743,760

Respecto a la aportación vinculada a Centro Sur S.A. de C.V., la información refleja la inversión que se tiene actualizada de los títulos accionarios a valor nominal.

Se informa la integración del saldo al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco), de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:

(Pesos)

Concepto	Monto
Constructora COSS BU S.A. DE C.V.	30,125,394

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar a largo plazo obedece al contratista Constructora COSS BU S.A. de C.V. que ya se encuentra en un procedimiento legal. Se solicitó el estatus que guarda dicho procedimiento a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas informa que se están llevando las acciones administrativas y legales conducentes para obtención de la devolución del anticipo y ejecución de la fianza respectiva.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	2025	2024
Terrenos	2,389,164,975	2,062,438,225
Viviendas	22,338,338	21,098,886
Edificios no Habitacionales	9,553,392,759	5,226,807,333
Infraestructura	1,932,229,151	1,272,652,345
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	349,788,359	3,979,492,522
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Total	14,246,913,581	12,562,489,311

El incremento del 16% en la cuenta de terrenos corresponde principalmente a altas de bienes inmuebles por un importe de 196,841,885(ciento noventa y seis millones ochocientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y cinco).

El incremento en la cuenta de viviendas corresponde a la actualización de los bienes inmuebles por un importe de 1,239,451 (un millón doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y uno).

El incremento del 83% en la cuenta de Edificios no Habitacionales, corresponde a altas de escuelas en el inventario de bienes inmuebles.

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe a la reclasificación de inmuebles en comodato por un importe de 395,018,288 (trescientos noventa y cinco millones dieciocho mil doscientos ochenta y ocho).

Se informa por rubro de bienes inmuebles, el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes Inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	128,132	1,016,231	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	14	
Edificios no habitacionales	138,678,313	3,353,347,884	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,347	
Total	138,806,444	3,354,364,115					

En la columna de depreciación del ejercicio, el saldo se integra de conceptos que por su naturaleza afectan la misma.

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco) es de 176,436,864 (ciento setenta y seis millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro).

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	673,924,300	820,097,460
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	92,667,114	94,380,103
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,961,517	25,508,087
Vehículos y Equipo de Transporte	876,259,667	926,100,352
Equipo de Defensa y Seguridad	38,202,775	51,450,130
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	385,631,636	503,551,815
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	33,571,707	37,487,585
Activos Biológicos	476,500	612,500
Total	2,116,695,216	2,459,188,033

El rubro de Bienes Muebles, presenta un decremento del 14% derivado principalmente por la reclasificación a cuentas de comodato por un importe de 438,251,389 (cuatrocientos treinta y ocho millones doscientos cincuenta y un mil trescientos ochenta y nueve).

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	8,353,041	662,217,242	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	58,872	6,792
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,974,118	76,088,071	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	4,716	369
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	405,287	23,648,449	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	598	64
Equipo de transporte	-44,628,260	743,553,468	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	3,608	914
Equipo de defensa y seguridad	-3,187,596	46,104,514	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	2,692	1,694
Maquinaria, otros equipos y herramientas	11,329,775	355,349,592	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	11,685	1,005
Total	-24,753,635	1,906,961,335					

En la columna de depreciación del ejercicio, el saldo se integra de conceptos que por su naturaleza afectan la misma.

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco) es de 181,309,498 (ciento ochenta y un millones trescientos nueve mil cuatrocientos noventa y ocho).

En el rubro de Activos Intangibles, se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	2025	2024
Software	47,464,819	51,707,254
Patentes, Marcas y Derechos	117,646	117,646
Licencias	162,359,838	171,214,386
Otros Activos Intangibles	-	-
Total	209,942,303	223,039,285

El decremento del 6% en el saldo del rubro Activos Intangibles corresponde principalmente a la reclasificación a cuentas de comodato así como a la baja de licencias informáticas e intelectuales.

En el rubro de activos intangibles, se muestra la amortización acumulada del ejercicio, tasa y método aplicados al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	-2,362,539	48,638,625	25% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	1,077	116,422	10% anual	Lineal
Licencias	20,267,812	110,209,666	20% anual	Lineal
Total	17,906,350	158,964,713		

En la columna de depreciación del ejercicio, el saldo se integra de conceptos que por su naturaleza afectan la misma.

La amortización acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco) es de 1,077 (mil setenta y siete).

Se informa que el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco) es de 0 (cero).

Estimaciones y Deterioros

Se informa que, al cierre del mes de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco), el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0 (cero).

Otros Activos

Otros Activos no Circulantes al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco), reflejan un saldo de:

(Pesos)

Cuenta	2025	2024
Bienes en Comodato	35,252,813,075	32,962,716,800

El incremento en el concepto de Bienes en comodato se debe principalmente a la actualización de inmuebles por un importe de 3,947,860,731 (tres mil novecientos cuarenta y siete millones ochocientos sesenta mil setecientos treinta y uno).

Pasivo¹

Cuentas y Documentos por pagar

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco) del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)		
Cuenta	2025	2024
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	5,455	83,419
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	120,384,081	69,072,564
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	17
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	319,489,737	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	179,458,917	168,680,690
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,874,401	1,416,713
Total	626,212,591	239,253,402

El incremento de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo corresponde principalmente a la cuenta de ISR sueldos y salarios e IMSS Cuota Patronal Bimestral.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Se informa de manera agrupada el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco) de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

(Pesos)			
Cuenta	2025	2024	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	5,816,865	6,399,283	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-	
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	9,098,158	26,970,859	Sanciones y retenciones de obra pública
Total	14,915,023	33,370,142	

Fondos en garantía a corto plazo presenta un decremento derivado principalmente de los movimientos en la cuenta de Depósitos en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presentan un decremento derivado de las retenciones por atraso de obra pública.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

Pasivos Diferidos

Se informa que al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco) no hay nada que manifestar.

Provisiones

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Provisiones a Corto Plazo al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	2025
Otras Provisiones a Corto Plazo	-
Total	-

En esta cuenta se presenta la provisión por conceptos como el Aguinaldo, Vacaciones y Despensa de los trabajadores del Poder Ejecutivo conforme se van devengando.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	2025	2024
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	-	-

El saldo que se presenta en esta cuenta es 0 (cero). Cabe mencionar que se ha constituido el fideicomiso BP19323 Bancrea Pensiones y Jubilaciones.

Otros Pasivos

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	2025	2024
Ingresos por Clasificar	1,005,901	2,373,174
Recaudación por Participar	68,679,455	77,552,531
Total	69,685,355	79,925,705

La cuenta de Recaudación por Participar, deriva del convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)		
Cuenta	2025	2024
Hacienda Pública/Patrimonio	77,077,614,638	73,672,516,246

La Variación en la Hacienda Pública /Patrimonio se debe principalmente del resultado del ejercicio al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco).

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida.

1. Depuración de obras en proceso por un importe de 3,446,035,640 (tres mil cuatrocientos cuarenta y seis millones treinta y cinco mil seiscientos cuarenta).
2. Reconocimiento del Activo por concepto de Bajas, altas y reclasificaciones por un importe de 249,521,922(doscientos cuarenta y nueve millones quinientos veinte y un mil novecientos veintidós).
3. Cancelación de pólizas Centro Sur 2008 y 2017 por 123,807,711 (ciento veintitrés millones ochocientos siete mil setecientos once).
4. Reintegros de recursos a la Tesorería de la Federación de ejercicios anteriores, que no fueron vinculados a compromisos formales por la cantidad de 11,167,143 (once millones, ciento sesenta y siete mil, ciento cuarenta y tres).

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)		
Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	85,850	102,200
Bancos/Tesorería	4,195,860,280	5,387,643,499
Bancos/Dependencias y Otros	5,821,670	6,182,189
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	4,201,767,800	5,393,927,888

Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

(Pesos)

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,103,107,724	3,523,357,968
Bienes inmuebles	8,010,000	3,939,179
Obra pública en bienes de dominio público	2,095,097,724	3,519,418,788
Bienes muebles	298,492,705	169,661,345
Mobiliario y Equipo de Administración	42,678,572	58,027,224
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,263,304	6,079,270
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,374,161	842,205
Vehículos y Equipo de Transporte	225,735,480	68,505,647
Equipo de Defensa y Seguridad	2,832,707	683,820
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,316,604	32,053,704
Activos Intangibles	8,291,876	3,469,476
Otras Inversiones	199,713,315	153,360,737
Total	2,601,313,744	3,846,380,050

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

(Pesos)

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	2,679,488,121	4,334,053,612
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	159,940,953	1,230,957,404
Depreciación	-448,501,181	-413,301,858
Partidas extraordinarias	-1,094,861,145	-574,202,169
Gastos pendientes de pago	-452,371,473	-78,511,916
Intereses de la deuda	-188,070,695	-277,600,560
Inversión Pública	-1,940,965,532	-858,612,089
Otros ingresos y beneficios	4,149,382,267	3,601,170,482
Otros orígenes/aplicaciones de operación	135,328,711	-167,984,487
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	2,519,547,168	3,103,096,207

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables”:

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

(Pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios		60,029,167,292
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		4,149,382,267
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,149,382,267	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
4. Total de Ingresos Contables		64,178,549,559

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de Egresos Presupuestarios		61,545,220,192
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		3,530,486,610
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	43,237,020	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,795,744	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,374,161	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	225,735,480	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	2,832,707	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,568,267	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	8,010,000	
2.11 Activos Intangibles	8,291,876	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,095,097,724	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	201,220,813	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	922,322,816	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-	
3. Más Gasto Contables No Presupuestarios		3,484,327,857
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	448,501,181	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de Inventarios	-	
3.4 Otros Gastos	-	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	1,094,861,145	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	1,940,965,532	
4. Total de Gastos Contables		61,499,061,439

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Cuentas de Orden Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Cuentas de Orden Contables

Avaes y garantías:

Deudor u Obligado	Tipo de Obligación	Monto original contratado	Tasa de interés	Vencimiento
Estado de Querétaro	Crédito en cuenta corriente irrevocable y contingente	65,842,628 No ejercido	TIE Sobretasa 2.84%	01/09/2035
Comisión Estatal de Aguas de Querétaro	Crédito en cuenta corriente irrevocable y contingente	72,395,079 No ejercido	TIE Sobretasa 1.70%	09/10/2027

La línea de crédito contingente por 65 millones es prevista por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para cubrir al Desarrollador Inmobiliario una determinada cantidad de dinero como contraprestación para el caso de que los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro dejen de generar rentas por no tener arrendatario, siempre y cuando no sea por causa imputable al Desarrollador Inmobiliario.

La Deuda contratada por la CEA por el monto de 72 millones es para garantizar el pago de la APP correspondiente al proyecto "Prestación del Servicio de Conducción y Potabilización del Sistema del Acueducto II". El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, representado por la Secretaría de Finanzas, comparece como Aval del Acreditado (CEA).

Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

Atendiendo a los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

	Tipo	Bienes
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	3
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	293
Bienes Artísticos Inmuebles	Artístico	18
Bienes Históricos Muebles	Mueble	58
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	44
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,213

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

Cuentas de Orden Presupuestario

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

A. Ingresos:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	57,661,166,831
Ley de Ingresos por Ejecutar	-
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,368,000,461
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-60,029,167,292
	-

B. Egresos:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	-62,186,966,831
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,246,741,241
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-2,915,113,123
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,310,118,522
Presupuesto de Egresos Devengado	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	459,221,522
Presupuesto de Egresos Pagado	61,085,998,669
	-

MAD. Leal Maya Gustavo Arturo
Secretario de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado del
Querétaro

Lcda. Taboada Coutiño Diana Dolores
Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de
Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

C.P.C. Mireles Aguilar José Antonio
Director de Contabilidad
de la Subsecretaría de Egresos
de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.